



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de julio de 2018

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de junio de 2018.

PRESIDENCIA. –

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:
– La Fundación VIII Centenario de la Catedral. Burgos 2021, para la financiación de actividades de índole cultural que realice para la conmemoración de VIII Centenario de la construcción de la Catedral.

– La Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, para promover actuaciones de colaboración en materia deportiva y de juventud en relación la celebración del VIII Centenario.

– La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta Entidad para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Burgos.

– La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para colaborar en la restauración del teatro de las ruinas romanas de Clunia, 2.ª fase, escena y postescenio, en Peñalba de Castro (Burgos).

– La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para promover la coordinación y difusión de las actividades de investigación arqueológicas que se desarrollen en la provincia de Burgos.

– La Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de interés común.

– La Fundación Candeal Proyecto Hombre, prórroga del convenio suscrito para la prevención y tratamiento de las drogodependencias en los municipios de Burgos.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

4. – Dar por cumplimentado el trámite de dación en cuenta por la Junta Vecinal de Villamezán y el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la cesión de la parcela 5.167 del polígono 522 de la Entidad Local Menor al Ayuntamiento.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Barcina de los Montes del Ayuntamiento de la Villa de Oña, para la enajenación, mediante



permuta, de un inmueble sito en la calle Antigua, número 8, propiedad de la Entidad Local Menor, por otros tres sitios en carretera de Oña, números 57, 59 y 61, propiedad de don Fernando Barrasa Pérez.

6. – Se acuerda designar como Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Armentia perteneciente al Ayuntamiento de Condado de Treviño a don Juan Criado Zarate.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

7. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos número 6/2018 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe de 2.744.767,48 euros.

8. – Se acuerda aprobar el Plan Económico-Financiero 2018-2021.

FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. –

9. – Se acuerda aprobar el texto del convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos, para la gestión de los avisos telefónicos correspondientes a las emergencias ocurridas en la provincia de Burgos, transferidas desde el Servicio 112 de Castilla y León, cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 18.000 euros.

PROPOSICIONES. –

10. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del grupo de Diputados de Ciudadanos, en relación a la limpieza de arceles y cunetas de la red provincial de carreteras.

11. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del grupo de Diputados de Imagina Burgos, para que la Diputación exija a los ayuntamientos con los que tiene convenios de bomberos que den cuenta del estado de sus parques y sus medios para cumplir sus responsabilidades.

12.- Se acuerda rechazar la proposición presentada por el portavoz del grupo de Diputados Socialista-Partido Socialista Obrero Español, para que se inste a la Junta de Castilla y León a continuar subvencionando el Programa «Contigo en casa».

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

13. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 1 de junio de 2018.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. – No se presentaron.

En Burgos, a 11 de septiembre de 2018.

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez